

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE FOMENTO

11978 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Almería por la que se anuncia la enajenación mediante pública subasta del buque "Moon Light".*

Objeto de la subasta: Venta del buque "Moon Light", autorizada por Auto de la Sección Segunda de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, de 20 de octubre de 2014. La descripción del buque objeto de subasta se detalla en el pliego de Condiciones que rige la misma.

Cargas: Las que se reseñan en el Anexo I del Pliego de Condiciones por el que se rige la subasta.

Procedimiento: Subasta pública con proposición económica al alza en sobre cerrado de conformidad con lo dispuesto en el pliego. No se podrán presentar posturas en viva voz durante el acto de subasta pública.

Precio de salida de la enajenación: Ciento ochenta y cinco mil (185.000,00) euros, IVA excluido.

Subastas sucesivas: Si quedara desierta la subasta, podrán celebrarse tres subastas sucesivas, siendo el tipo de licitación en tal caso, el del precio de salida que se reducirá en un quince por ciento en cada una de las dos subastas siguientes y de no adjudicarse en ninguna de esas dos subasta, la tercera será libre de tipo. El licitador deberá indicar en el exterior de los sobres números 1 y 2 el número de subasta en la que desea participar.

Forma de presentación: Según pliego.

Garantía exigida: La establecida en la cláusula 9 del Pliego de Condiciones.

Exposición: El buque podrá ser visitado en jornada laboral y horario de 8:30 a 14:00 horas en el Puerto de Almería, previa notificación a Servicios Portuarios.

Capacidad para concurrir: Según pliego.

Plazo de presentación de ofertas: Treinta (30) días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Hasta las catorce (14:00) horas del indicado día.

Lugar de presentación de las ofertas: En la Secretaría General de la Autoridad Portuaria, Muelle de Levante, s/n, 04071 Almería. Teléfono: 950 236 033, en horario de 8,30 a 14,00 horas.

Apertura de las proposiciones económicas: Tendrá lugar mediante acto público que se realizará en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Almería, Muelle de Levante, s/n, Almería, a las trece (13:00) horas del vigésimo día hábil posterior a la finalización del plazo de presentación de ofertas, en acto público.

Gastos del anuncio: Por cuenta del adjudicatario.

Documentación: El Pliego de Condiciones por el que se rige la enajenación puede obtenerse en la página web www.apalmeria.com.

Producto de la enajenación: De acuerdo con lo dispuesto en el Auto de la Sección 2.ª, Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, el remanente de dinero que pudiera quedar de la venta, una vez descontados los créditos devengados a favor de la Autoridad Portuaria, por tasas y tarifas portuarias y los gastos del procedimiento, será ingresado en el Fondo de Bienes del Plan Nacional sobre Drogas.

Almería, 6 de abril de 2015.- La Presidenta, Trinidad Cabeo Rodríguez.

ID: A150014689-1